

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Fotana número 1 (Murcia).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Durango número 2 (Vizcaya).

En el supuesto de rectificación que afectara a alguna de las plazas anunciadas en el presente concurso, se iniciara de nuevo el plazo señalado en la base quinta de esta convocatoria para la solicitud de plazas afectadas por el error.

Madrid, 5 de septiembre de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de este Ministerio de 26 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorios de Aduanas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22959 RESOLUCION de 15 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorios de Aduanas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de

ANEXO

Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorios de Aduanas

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Provincia y localidad
1	117370293550604	Del Valle González, Amando	21-11-1963	MD.Madrid.
2	041602164650604	Gutiérrez Gómez, José Antonio	10- 5-1962	MD.Madrid.
3	463369944650604	Pladellórens Ibarz, María Antonia	5- 4-1966	MD.Madrid.
4	340212342450604	Gallardo Melgarejo, Antonio	27- 3-1964	MD.Madrid.

22960 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se modifica la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública

Por Resolución del 23 de julio de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, se aprobó la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública, convocadas por las Ordenes del 16 de mayo y 17 de junio de 1991.

Vencido el plazo establecido en el punto 4.2 de la convocatoria de dichas pruebas selectivas para poder subsanar los defectos que motivaron la exclusión de los aspirantes no admitidos, esta Subsecretaría ha resuelto modificar la lista de aspirantes admitidos por el sistema general de acceso libre, incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes:

Número 11 bis, Bouso Cedrón, M.^a Jesús. Documento nacional de identidad 35.978.228.

Número 11 tris, Briz Nieto, Félix. Documento nacional de identidad 8.104.135.

Número 12 bis, Cañizares Martín, Francisco. Documento nacional de identidad 51.630.492.

Número 35 bis, López García, Elia. Documento nacional de identidad 43.015.134.

Madrid, 3 de septiembre de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

22961 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1991, de la Dirección General del Tesoro por la que se dispone la publicación de la convocatoria de concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados.

Esta Dirección General, en uso de sus facultades supervisoras sobre las actuaciones del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, tiene a bien disponer la publicación del acuerdo de convocatoria por dicho Consejo de un concurso, para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados, de conformidad

con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento Colegial y Corporativo de los Corredores de Comercio Colegiados, según la redacción dada el mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, en la forma en que consta en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 4 de septiembre de 1991.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

ANEXO

De conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, modificado por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, este Consejo General convoca concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, para proveer las plazas que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Turno a que corresponde
Alicante	Benidorm	Antigüedad.
Badajoz	Almendralejo	Antigüedad.
Badajoz	Don Benito	Antigüedad.
Badajoz	Don Benito	Antigüedad.
Badajoz	Plasencia	Antigüedad.
Badajoz	Zafra	Antigüedad.
Burgos	Burgos	Antigüedad.
Burgos	Soria	Zona.
Cádiz	Cádiz	Antigüedad.
Córdoba	Puente Genil	Antigüedad.
La Coruña	La Coruña	Antigüedad.
La Coruña	La Coruña	Zona.
La Coruña	Ferrol	Antigüedad.
Gerona	Puigcerdá	Antigüedad.
Granada	Granada	Concurso-oposición.
Granada	Baza	Antigüedad.
Granada	Guadiz	Antigüedad.